

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de los Filabres es el único centro de educación secundaria de la localidad de Serón en la zona occidental del Valle del Almanzora (Almería). Solo se imparten enseñanzas de la ESO y, al recibir alumnado no sólo de la capital municipal sino de los núcleos menores circundantes, muchos de ellos necesitan transporte escolar para asistir al Centro. El proceso de tránsito entre etapas se realiza con el único colegio de la localidad, el Miguel Zubeldia.

En los últimos cinco años también se reciben además, unos pocos alumnos (hasta el momento sólo varones) de incorporación tardía, con escaso, y a veces nulo, dominio del idioma español, procedentes del centro de acogida inmediata que se encuentra en la localidad, y que suelen matricularse según su edad en 3ºESO y 4ºESO.

El número de alumnos y alumnas promedio del Centro a lo largo de los últimos años ha sido en torno a unos 70, con un claustro constituido por un total de 16 docentes. La plantilla de profesorado es inestable, pues hay un gran número de docentes sin destino definitivo.

La relación con las familias es cordial y cercana, contando con una gran implicación por parte de la AMPA ¿Las Eras¿ en la vida del centro. Por otro lado, las relaciones con los distintos agentes locales, como el Ayuntamiento de Serón, son muy satisfactorias, colaborando y participando en muchas actividades del Centro.

A pesar de ser un centro pequeño hay que destacar el gran número de planes y programas que se llevan a cabo (Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Prevención de Violencia de Género, Programa de Bienestar Emocional, Programa de Prevención del Acoso Escolar y el Ciberacoso, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Escuela Espacio de Paz, Formajoven, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Transformación Digital, Plan de Biblioteca Escolar y Prácticum del Máster de Formación del Profesorado) entendidos como un elemento más y fundamental en el proceso educativo del alumnado, enriqueciendo la vida en el centro, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa e impulsando el trabajo en aspectos transversales como la coeducación, la prevención de violencia de género, la mediación y la resolución pacífica de conflictos o la no discriminación por motivos de sexo, raza y clase social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según

lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lenguas Castellana y Extranjeras está compuesto por:

- Gema Martínez Pozo (jefa del departamento y profesora de Francés). Imparte la materia de Francés a 1º, 2º, 3º y 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 1º ESO y de Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2ºESO.
- Encarnación Rubio García (profesora de Inglés). Imparte Inglés a 2º y 4ºESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 4ºESO. Es 2º docente de Inglés en 3ºESO.
- Nadezda Leonova Leonova (profesora de inglés y tutora de 3ºESO). Imparte Inglés a 1º y 3º ESO y el ámbito lingüístico y social (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) del programa de diversificación curricular en 3ºESO.
- María Ángeles Manzano Romera (profesora de Lengua Castellana y Literatura). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO y 4ºESO y Ampliación de Cultura Clásica en 4ºESO.
- María Torrente González (profesora de Lengua Castellana y Literatura y tutora de 2ºESO). Imparte Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2º ESO, la Materia Lingüística de carácter transversal en 1ºESO, Oratoria y Debate en 1ºESO y Latín en 4ºESO. Es 2º docente de Lengua Castellana y Literatura en 3ºESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver

pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La elección de los instrumentos que se ha llevado a cabo para la evaluación inicial ha sido con el fin de valorar el nivel del alumnado en las diferentes competencias específicas y en cierto modo de las competencias clave más afines a la materia. De este modo, la evaluación inicial ha sido de carácter competencial y se ha llevado a cabo con diferentes instrumentos de evaluación, entre los que podemos destacar la observación directa en el aula, especialmente para determinar el nivel del alumnado en conocimientos previos de la lengua y en interacción oral (competencia específica 3). Se han utilizado además como instrumentos de evaluación una prueba escrita para determinar el nivel del grupo en comprensión en lengua castellana para las lecturas programadas del Plan de Lectura del centro. También hemos utilizado la prueba escrita para valorar el nivel en expresión escrita en lengua extranjera (competencia específica 2), así como en conocimientos previos de la lengua (competencia específica 5). Para comprobar qué conocimientos tienen de la cultura en Francia (competencia específica 6) hemos realizado un cuestionario con Plickers. Por último, hemos utilizado también algunos recursos digitales con los que además hemos podido comprobar el nivel en competencia digital: un cuestionario en Moodle para evaluar la comprensión lectora (competencia específica 1) y el visionado de un vídeo con preguntas en Edpuzzle para determinar el nivel de comprensión auditiva (competencia específica 1).

Según los resultados obtenidos en dicha evaluación, podemos determinar que se trata de un grupo participativo, con buena predisposición por expresarse en lengua extranjera y aprender. Aunque ya han tenido un primer contacto con la lengua en cursos anteriores, el nivel del grupo en la lengua es inicial por lo tanto están en proceso de alcanzar un nivel A1. Aunque recuerdan ciertos contenidos previos, su nivel en expresión escrita (redacción) no es muy alto. En competencia lectora en lengua castellana, el nivel es medio. En general, los alumnos presentan más dificultades en inferir el significado de la información que se expone de manera más implícita en el texto. El nivel en competencia plurilingüe es, acorde al curso en el que se encuentran y al nivel que tienen en la lengua, generalmente bueno puesto que conocen aspectos generales de la cultura francesa y no parecen tener dificultades en actividades de intervención oral.

Por lo tanto, es un grupo bastante homogéneo en nivel y conocimientos de la materia. Tampoco se han percibido necesidades de aprendizaje en el grupo, salvo en el caso de dos miembros: uno que parece tener ligeras dificultades en la adquisición de la lengua extranjera y otro que por presentar dificultades en la competencia en comunicación lingüística dejará de cursar la materia de Francés para incorporarse en la Materia Lingüística de Carácter Transversal.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

-Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Francés. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Desde la materia de Francés contribuiremos por otro lado al fomento de la lectura a través de la actividad complementaria "En busca del libro perdido".

-La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Francés. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

La materia de Francés contribuirá además al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), la realización de cuestionarios interactivos (Kahoot, Plickers, Moodle..), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva,

Genially, Word,...) y como herramienta de consulta para el enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TICs estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

-Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

-Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las mediadas específica de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

-Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En el aula, se dedicarán los 10 primeros minutos de las sesiones para preguntar a los alumnos en lengua extranjera cómo están con el fin de dejarles expresarse dando cabida a sus inquietudes y emociones.

-Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, participaremos en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. Contribuiremos también al desarrollo de este principio pedagógico en el aula de Francés comparando el ritmo de vida, la gastronomía, tradiciones y efemérides del país extranjero con las de nuestra comunidad autónoma o realizando actividades relacionadas con su patrimonio cultural y natural para la celebración del Día de Andalucía.

-Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (formajoven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Francés se trabajarán aspectos culturales y se celebrarán además algunas efemérides del país extranjero con los que rechazar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipos. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

-Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Conceptualización de la materia:

Según la organización curricular establecida en el capítulo II de la Orden del 30 de mayo, la materia de Segunda Lengua Extranjera está contemplada en 1ºESO como materia obligatoria, excepto en el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, que podrá cursar en su lugar una

Materia Lingüística de carácter transversal.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Lengua Extranjera tiene como principal objetivo el desarrollo en el alumnado de la competencia comunicativa y competencia plurilingüe, competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, para que el alumnado adquiera las diferentes habilidades comunicativas (comprender, expresarse e interactuar) en diferentes lenguas. Las competencias específicas de la materia permiten por lo tanto al alumnado comunicarse de manera adecuada en la lengua extranjera adecuando la expresión a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado para que aprenda de manera empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales fomentando así la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. De este modo, la lengua extranjera será un instrumento con el que el alumnado profundizará en el conocimiento del patrimonio natural, artístico y cultura de Andalucía.

De este modo, el eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí: el bloque "comunicación" para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación; el bloque "Plurilingüismo" integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y el bloque "Interculturalidad" que agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, así como el interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Finalmente, esta materia permite además al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

Por otro lado, la materia de Lengua Extranjera contribuye igualmente a la consecución de los objetivos generales del centro referidos en su Proyecto Educativo. La materia de Francés contribuye especialmente a los siguientes:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista
- Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género.

2. Metodología

La línea metodológica que seguiremos constituye un conjunto de todos aquellos principios y métodos que consideramos más eficaces para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se trata de un método ecléctico en el que privilegiaremos todos aquellos principios que favorecerán la participación activa con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas.

En base al principio "es hablando como se aprende a hablar" y teniendo en cuenta que el grupo responde y trabaja bien en intercambios lingüísticos, aplicaremos prioritariamente un enfoque comunicativo. Cederemos constantemente la palabra a los alumnos para que cada uno de ellos explique libremente sus anécdotas y experiencias, hable de sus rutinas y exprese sus gustos sobre aspectos de la vida cotidiana (cómo está y se siente en ese preciso momento, lo que hizo el día anterior, lo que va a hacer el próximo fin de semana,...). En dichos intercambios, iremos retomando algunos saberes previos conectándolos con los saberes nuevos evitando así que caigan en el olvido y garantizando un aprendizaje significativo y duradero. Es por ello que no trabajaremos una unidad 0 al inicio del curso con el repaso de los contenidos del curso anterior, pues dichos saberes se irán retomando en un contexto real de aprendizaje a lo largo de todo el curso. De este modo, se propiciarán situaciones comunicativas reales que permitirán al alumnado alcanzar y desarrollar de manera progresiva una competencia en comunicación lingüística, así como aprender la lengua de manera funcional y significativa. Para que el alumnado pueda desenvolverse en dichos intercambios lingüísticos, se le proporcionarán frases de ejemplo en lengua extranjera ("ayer, hice los deberes de matemáticas"; "estoy muy contenta porque he sacado buena nota en un examen de lengua",...) partiendo así del output (comprensión) para llegar al input (expresión).

Debido al nivel inicial del grupo en la lengua y las pocas estrategias comunicativas de las que dispone para expresarse oralmente en el aula, se irá estableciendo como contraseña quincenal/mensual para iniciar la clase fórmulas y frases cortas de uso habitual en clase ("no lo entiendo", "¿cómo se dice en francés?", etc.), cuyo empleo por parte del alumnado en el contexto real de clase será valorado positivamente.

Los diferentes elementos curriculares se articularán en unidades didácticas, integrando en algunas de ellas situaciones de aprendizaje, en las que el alumnado tendrá que construir su propio aprendizaje movilizándolo las habilidades y saberes adquiridos a lo largo de la unidad. Dichas situaciones de aprendizaje constituirán tareas comunicativas que favorezcan principalmente la competencia en comunicación lingüística y que deberán realizar

en soporte digital y en grupo, desarrollando así otras como la competencia emprendedora y la competencia digital.

En dichas unidades, se trabajará además la comprensión lectora de textos en lengua castellana, siguiendo el Plan de Lectura planificada del centro. Las actividades y tareas de dichas lecturas formarán parte del proceso de aprendizaje y será un referente de evaluación en la materia de Francés. La temática de los textos seleccionados es en relación con los contenidos de la materia, los intereses del alumnado y/o Planes y Programas del centro. El contenido de muchas de las lecturas será objeto de debate y reflexión en clase con el fin de desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y valores que le permitan desarrollarse personal y socialmente al mismo tiempo que fomentamos en ellos el hábito por la lectura y la adquisición de estrategias para la comprensión de textos escritos.

Por otro lado, como la asignatura de Francés es en 1ºESO una materia obligatoria pero optativa en los cursos siguientes, la visión del alumnado durante este curso escolar será determinante en la elección de la materia en los próximos cursos. Para motivar al alumnado en el aprendizaje del idioma y hacerles conscientes de su importancia, se llevará a cabo un aprendizaje basado en el juego con actividades lúdicas y dinámicas, así como la celebración de efemérides o actividades culturales sobre la importancia del francés en el mundo que despierten su interés.

Por último, el agrupamiento del alumnado será flexible, variando en función de sus necesidades, de los recursos del centro y de las actividades que se lleven a cabo, pudiendo ser individual, en grupos o en grupo-clase. En las actividades grupales intentaremos privilegiar siempre la formación de grupos heterogéneos (en género, dificultades de aprendizaje, relaciones personales...). Mencionar que con estas actividades grupales se recurrirá a algunas estrategias de aprendizaje cooperativo con las que los alumnos aprenderán a aprender en grupo, con la resolución pacífica de conflictos, con un reparto equitativo del trabajo, una participación simultánea y ejercicios de autoevaluación y coevaluación para aprender de los errores propios. Aprenderán por lo tanto de manera totalmente interactiva, con la ayuda de los demás y siendo conscientes de lo importante que es al mismo tiempo la responsabilidad de cada uno de ellos en el trabajo para obtener conjuntamente el mejor resultado.

Siguiendo el principio pedagógico e) del Decreto 102-2023, en relación al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que señala que en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los diferentes ritmos de aprendizaje y garanticen una educación inclusiva, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- En ejercicios de comprensión oral, pausaremos el documento auditivo/audiovisual y ofreceremos varias escuchas según la dificultad del documento.
- Favorecer la comprensión del vocabulario e información ilustrándolo con imágenes y partiendo de frases de ejemplo en lengua extranjera.
- Facilitar la correspondencia entre lenguas recalando las similitudes y con la ayuda de diccionarios/traductores.
- Retomar contenidos previos asociándolos a los nuevos saberes.
- Tratar la información de manera guiada descomponiendo textos, pautando los saberes e introducirlos de manera progresiva para ir favoreciendo la adquisición de los mismos.
- Adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje del alumnado
- Apoyo de recursos escritos en actividades de expresión oral en clase.
- Guiar al alumno estableciendo objetivos a corto plazo.
- Facilitar la organización de la información en el cuaderno marcando pautas.
- Desarrollo de actividades motivadoras, auténticas y adaptadas en la medida de lo posible al contexto real.
- Minimizar el riesgo de distracción evitando elementos de distracción, separando alumnos que se distraigan fácilmente, estableciendo una rutina de trabajo y un calendario común.
- Favorecer la colaboración y con el desarrollo de estrategias cooperativas con grupos heterogéneos, estableciendo roles en el grupo y la clase, así como el desarrollo de la capacidad de autoevaluación y coevaluación.

3. Secuenciación temporal:

La asignatura de Francés como segunda lengua extranjera contempla 2 sesiones semanales en 1ºESO, de 60 minutos cada una de ellas. Teniendo en cuenta esto, para trabajar los saberes básicos se ha establecido como temporalización realizar dos unidades didácticas por trimestre. Esta organización temporal no es más que una planificación orientativa. El ritmo de aprendizaje podría ser ralentizado o acelerado en función de las peculiaridades del grupo y las necesidades del alumnado. Dicha organización también estará supeditada a circunstancias externas que podrían ralentizar el proceso de aprendizaje, como es el caso de una actividad complementaria o extraescolar programada en la hora en la que se imparte el Francés.

Mencionar que, aunque disponemos del libro de texto *¿Jeu de Mots?* como recurso, este será un apoyo para el desarrollo de las unidades didácticas, pero no determinante en la secuenciación de saberes básicos, que podrán

verse alterados, reducidos o ampliados, modificados y ordenados de diferente manera a lo dispuesto en dicho recurso material.

Dicho esto, la distribución temporal de las unidades y la incorporación de lecturas programadas por el Plan de lectura y de situaciones de aprendizaje en cada una de ellas será la siguiente:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1 (Salut !): 11 sesiones. Con 1 lectura programada (25 curiosidades de la cultura francesa).
- Unidad didáctica 2 (C'est la rentrée !): 10 sesiones. Con 2 lecturas programadas.

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 3 (C'est ma famille): 9 sesiones. Con 2 lecturas programadas.
- Unidad didáctica 4 (Qui est-ce ?): 10 sesiones. Con 1 lectura programada y una situación de aprendizaje.

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 5 (Aller et venir): 11 sesiones. Con 2 lecturas programadas.
- Unidad didáctica 6 (À la maison): 11 sesiones. Con 2 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los recursos que utilizaremos son:

- El libro de texto "Jeu de Mots! 1"
- Documentos de elaboración propia
- La pizarra digital para la proyección de documentos auditivos y audiovisuales.
- Diccionarios para la búsqueda de nuevas palabras
- Banco de textos para la lectura programada y medios de comunicación escritos para la selección de estos textos (artículos, noticias...).
- Aplicaciones digitales para la elaboración de presentaciones (Genially, Canva...), de trabajos escritos (word) y cuestionarios (Kahoot, Plickers, Moodle...)
- La plataforma Moodle para la elaboración de cuestionarios y la presentación de materiales.
- Material escolar (tijeras, rotuladores, cartulinas...) para la elaboración de manualidades y tareas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden)
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.
- La valoración (calificación) será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación sin que ninguno de ellos pueda ponderarse. Se considerará que el alumno/a ha superado la prueba/el trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase):
 - Audiciones (comprensión oral)
 - Exposiciones orales y/o debates (expresión oral)
 - Redacción y creación de textos (expresión escrita)
 - Ejercicios de comprensión de un texto escrito (comprensión escrita)
 - Ejercicios de ortografía, vocabulario y gramática.
- Cuestionarios (Moodle, Plickers, Kahoot...).

- e) Presentaciones y edición de documentos
- f) Pruebas escritas, pruebas orales y pruebas de lectura.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

- Insuficiente: por debajo de 2
- Suficiente: 2
- Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

Aquellos alumnos/as que no superen la materia tras las evaluaciones trimestrales o al final de curso podrán recuperarla realizando al inicio del siguiente trimestre o final de curso una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Se entregará el correspondiente programa de refuerzo con las actividades y pruebas que el alumno/a deberá realizar para la recuperación de dichos aprendizajes no adquiridos.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE:

- La temporalización prevista se adecua al ritmo de aprendizaje del grupo y al contexto real de aprendizaje.
- El grado de dificultad de las lecturas planificadas es acorde al nivel del grupo.
- Correcta vinculación de la lectura planificada con la materia, Planes y Programas y temáticas de interés del alumnado.
- Las estrategias metodológicas empleadas son motivadoras y contribuyen al desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Las situaciones de aprendizaje planteadas se adecuan al nivel del grupo y a los saberes trabajados en la unidad correspondiente.
- Las dinámicas de trabajo, formas de presentar la materia, las medidas metodológicas y recursos utilizados responden a los diferentes ritmos de aprendizaje y garantizan una educación inclusiva.
- Las técnicas e instrumentos planteados para la evaluación de los criterios son apropiados a las características del grupo y las dificultades individuales y grupales.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Celebración del día de la Chandeleur haciendo y desayunando crêpes en el centro.
- Celebración de Pâques: búsqueda de huevos de chocolate por todo el centro (a través de un scape room o gincana).
- Elaboración de postales navideñas en francés, inglés y castellano (actividad conjunta entre las 3 materias) con las que obsequiaremos a las personas mayores de la residencia de Serón.
- Reto En busca del libro perdido. El alumnado (organizado por grupos) realizará una labor de investigación para averiguar el libro del que trata las pistas proporcionadas. Los libros serán de la literatura francesa, española e inglesa (actividad conjunta entre las tres materias).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la

responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.1.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

FR2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

FR2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

FR2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

FR2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Competencia específica: FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

FR2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FR2.1.2						X				X			X						X	X		X									X	X	X	
FR2.1.3			X														X					X							X			X	X	
FR2.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.1.5					X																	X				X					X		X	
FR2.1.6		X															X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**Francés - 2º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La elección de los instrumentos que se ha llevado a cabo para la evaluación inicial ha sido con el fin de valorar el nivel del alumnado en las diferentes competencias específicas y en cierto modo de las competencias clave más afines a la materia. De este modo, la evaluación inicial ha sido de carácter competencial y se ha llevado a cabo con diferentes instrumentos de evaluación, entre los que podemos destacar la observación directa en el aula, especialmente para determinar el nivel del alumnado en interacción oral (competencia específica 3). Se han utilizado además como instrumentos de evaluación una prueba escrita para determinar el nivel del grupo en comprensión en lengua castellana para las lecturas programadas del Plan de Lectura del centro. También hemos utilizado la prueba escrita para valorar el nivel en expresión escrita en lengua extranjera (competencia específica 2), así como en conocimientos previos de la lengua (competencia específica 5). Para comprobar qué conocimientos tienen de la cultura en Francia (competencia específica 6) hemos realizado un cuestionario con Plickers. Por último, hemos utilizado también algunos recursos digitales con los que además hemos podido comprobar el nivel en competencia digital: un cuestionario en Moodle para evaluar la comprensión escrita en lengua extranjera (competencia específica 1) y el visionado de un video respondiendo a unas preguntas en Edpuzzle para determinar el nivel de comprensión auditiva en lengua extranjera (competencia específica 1).

Según los resultados obtenidos en dicha evaluación, podemos determinar que se trata de un grupo bastante heterogéneo en interés y motivación por el aprendizaje del francés, puesto que algunos alumnos no demuestran tanto interés ni están tan motivados por el aprendizaje del idioma. En general, se trata también de un grupo con poco hábito de estudio y poca implicación en su proceso de aprendizaje aunque en clase trabajan y atienden. En cuanto al nivel general del grupo es bastante bajo en conocimientos de la materia y en la competencia en comunicación lingüística (especialmente en expresión escrita y oral), siendo el grupo bastante homogéneo en este aspecto. En competencia plurilingüe el nivel tampoco es muy alto ya que el nivel en conocimientos culturales es medio-bajo y tampoco disponen de muchas estrategias comunicativas. En competencia lectora en lengua castellana, se han detectado dificultades en la comprensión de ideas que aparecen de manera más implícita en el texto. Al tratarse de un grupo poco numeroso, la atención será bastante individualizada pudiendo atender a cada alumno y cada una de sus necesidades en todo momento. Destacar por último que en el grupo hay un miembro con la materia de francés de 1ºESO pendiente y otro miembro que no cursó la materia de Francés en 1ºESO pero que no presenta dificultades en la adquisición de la lengua extranjera.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

-Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Francés. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Desde la materia de Francés contribuiremos por otro lado al fomento de la lectura a través de la actividad complementaria "en busca del libro perdido".

-La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Francés. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

La materia de Francés contribuirá además al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), la realización de cuestionarios interactivos (Kahoot, Plickers, Moodle,...), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Word,...) y como herramienta de consulta para el enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo,

las TICs estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

-Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las mediadas específica de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

-Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En el aula, se dedicarán los 10 primeros minutos de las sesiones para preguntar a los alumnos en lengua extranjera cómo están con el fin de dejarles expresarse dando cabida a sus inquietudes y emociones.

-Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, participaremos en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. Contribuiremos también al desarrollo de este principio pedagógico en el aula de Francés comparando el ritmo de vida, la gastronomía, tradiciones y efemérides del país extranjero con las de nuestra comunidad autónoma o realizando actividades relacionadas con su patrimonio cultural y natural para la celebración del Día de Andalucía.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (formajoven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Francés se trabajarán aspectos culturales y se celebrarán además algunas efemérides del país extranjero con los que rechazar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipos. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Conceptualización de la materia:

Según la organización curricular establecida en el capítulo II de la Orden del 30 de mayo, la materia de Segunda Lengua Extranjera está contemplada como materia optativa en 2ºESO.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Lengua Extranjera tiene como principal objetivo el desarrollo en el alumnado de la competencia comunicativa y competencia plurilingüe, competencias clave que

forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, para que el alumnado adquiera las diferentes habilidades comunicativas (comprender, expresarse e interactuar) en diferentes lenguas. Las competencias específicas de la materia permiten por lo tanto al alumnado comunicarse de manera adecuada en la lengua extranjera adecuando la expresión a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado para que aprenda de manera empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales fomentando así la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. De este modo, la lengua extranjera será un instrumento con el que el alumnado profundizará en el conocimiento del patrimonio natural, artístico y cultura de Andalucía.

De este modo, el eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí: el bloque "comunicación" para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación; el bloque "Plurilingüismo" integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y el bloque "Interculturalidad" que agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, así como el interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Finalmente, esta materia permite además al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

Por otro lado, la materia de Lengua Extranjera contribuye igualmente a la consecución de los objetivos generales del centro referidos en el Proyecto educativo. La materia de Francés contribuye especialmente a los siguientes:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista
- Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género.

2. Metodología

La línea metodológica que seguiremos constituye un conjunto de todos aquellos principios y métodos que consideramos más eficaces para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se trata de un método ecléctico en el que privilegiaremos todos aquellos principios que favorecerán la participación activa con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas.

En base al principio "es hablando como se aprende a hablar" y teniendo en cuenta que el grupo tiene un nivel bajo en expresión y con el fin de reforzar dicha destreza, aplicaremos prioritariamente un enfoque comunicativo. Cederemos constantemente la palabra a los alumnos para que cada uno de ellos explique libremente sus anécdotas y experiencias, hable de sus rutinas y exprese sus gustos sobre aspectos de la vida cotidiana (cómo está y se siente en ese preciso momento, lo que hizo el día anterior, lo que va a hacer el próximo fin de semana, qué va a comer ese día y cuál es su plato preferido...). En dichos intercambios, iremos retomando algunos saberes previos conectándolos con los saberes nuevos evitando así que caigan en el olvido y garantizando un aprendizaje significativo y duradero. Es por ello que no trabajaremos una unidad 0 al inicio del curso con el repaso de los contenidos del curso anterior, pues dichos saberes se irán retomando en un contexto real de aprendizaje a lo largo de todo el curso. De este modo, se propiciarán situaciones comunicativas reales que permitirán al alumnado alcanzar y desarrollar de manera progresiva una competencia en comunicación lingüística, así como aprender la lengua de manera funcional y significativa. Para que el alumnado pueda desenvolverse en dichos intercambios lingüísticos, se le proporcionarán frases de ejemplo en lengua extranjera ("ayer, hice los deberes de matemáticas"; "estoy muy contenta porque he sacado buena nota en un examen de lengua"...), partiendo así del output (comprensión) para llegar al input (expresión).

Como se ha detectado que el grupo no tiene muchos conocimientos en la materia, al inicio de cada sesión se le hará preguntas propias de un contexto real de aprendizaje en las que intervengan contenidos del curso anterior (por ejemplo, los días y meses del año preguntándoles todos los días "¿qué día es hoy?" en francés). Puesto que el nivel en expresión oral tampoco es muy alto y el grupo carece de estrategias comunicativas para expresarse en el aula, se irá estableciendo como contraseña quincenal/mensual para iniciar la clase fórmulas y frases cortas de uso habitual en clase ("no lo entiendo", "¿cómo se dice en francés?", etc.), cuyo empleo por parte del alumnado en el contexto real de clase será valorado positivamente.

Los diferentes elementos curriculares se articularán en unidades didácticas, insertando en algunas de ellas situaciones de aprendizaje, en las que el alumnado tendrá que construir su propio aprendizaje movilizand las habilidades y saberes adquiridos a lo largo de la unidad. Dichas situaciones de aprendizaje constituirán tareas

comunicativas que favorezcan principalmente la competencia en comunicación lingüística y que deberán realizar en soporte digital y en grupo, desarrollando así otras como la competencia emprendedora y la competencia digital.

En dichas unidades, se trabajará además la comprensión lectora de textos en lengua castellana, siguiendo el Plan de lectura planificada del centro. Las actividades y tareas de dichas lecturas formarán parte del proceso de aprendizaje y será un referente de evaluación en la materia de Francés. La temática de los textos seleccionados es en relación con los contenidos de la materia, los intereses del alumnado y/o Planes y Programas del centro. El contenido de muchas de las lecturas será objeto de debate y reflexión en clase con el fin de desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y valores que le permitan desarrollarse personal y socialmente al mismo tiempo que fomentamos en ellos el hábito por la lectura y la adquisición de estrategias para la comprensión de textos escritos.

Por otro lado, puesto que nos encontramos ante un grupo un poco heterogéneo en interés y motivación por el aprendizaje del francés, llevaremos a cabo actividades motivadoras y un aprendizaje basado en el juego con actividades lúdicas y dinámicas, así como la celebración de efemérides o actividades culturales sobre la importancia del francés en el mundo que despierten su interés.

Por último, el agrupamiento del alumnado será flexible, variando en función de sus necesidades, de los recursos del centro y de las actividades que se lleven a cabo, pudiendo ser individual, en grupos o en grupo-clase. En las actividades grupales intentaremos privilegiar siempre la formación de grupos heterogéneos (en género, dificultades de aprendizaje, relaciones personales...). Mencionar que con estas actividades grupales se recurrirá a algunas estrategias de aprendizaje cooperativo con las que los alumnos aprenderán a aprender en grupo, con la resolución pacífica de conflictos, con un reparto equitativo del trabajo, una participación simultánea y ejercicios de autoevaluación y coevaluación para aprender de los errores propios. Aprenderán por lo tanto de manera totalmente interactiva, con la ayuda de los demás y siendo conscientes de lo importante que es al mismo tiempo la responsabilidad de cada uno de ellos en el trabajo para obtener conjuntamente el mejor resultado.

Siguiendo el principio pedagógico e) del Decreto 102-2023, en relación al al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que señala que en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los diferentes ritmos de aprendizaje y garanticen una educación inclusiva, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- En ejercicios de comprensión oral, pausaremos el documento auditivo/audiovisual y ofreceremos varias escuchas según la dificultad del documento.
- Favorecer la comprensión del vocabulario e información ilustrándolo con imágenes y partiendo de frases de ejemplo en lengua extranjera.
- Facilitar la correspondencia entre lenguas recalando las similitudes y con la ayuda de diccionarios/traductores.
- Retomar contenidos previos asociándolos a los nuevos saberes.
- Tratar la información de manera guiada descomponiendo textos, pautando los saberes e introducirlos de manera progresiva para ir favoreciendo la adquisición de los mismos.
- Adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje del alumnado
- Apoyo de recursos escritos en actividades de expresión oral en clase.
- Guiar al alumno estableciendo objetivos a corto plazo.
- Facilitar la organización de la información en el cuaderno marcando pautas.
- Desarrollo de actividades motivadoras, auténticas y adaptadas en la medida de lo posible al contexto real, utilizando además sus producciones en situaciones reales.
- Minimizar el riesgo de distracción evitando elementos de distracción, separando alumnos que se distraigan fácilmente, estableciendo una rutina de trabajo y un calendario común.
- Favorecer la colaboración y con el desarrollo de estrategias cooperativas con grupos heterogéneos, estableciendo roles en el grupo y la clase, así como el desarrollo de la capacidad de autoevaluación y coevaluación.

3. Secuenciación temporal

La asignatura de Francés como segunda lengua extranjera contempla 2 sesiones semanales en 2ºESO, de 60 minutos cada una de ellas. Teniendo en cuenta esto, para trabajar los saberes básicos se ha establecido como temporalización realizar dos unidades didácticas por trimestre. Esta organización temporal no es más que una planificación orientativa. El ritmo de aprendizaje podría ser ralentizado o acelerado en función de las peculiaridades del grupo y las necesidades del alumnado. Dicha organización también estará supeditada a circunstancias externas que podrían ralentizar el proceso de aprendizaje, como es el caso de una actividad complementaria o extraescolar programada en la hora en la que se imparte el Francés.

Mencionar que, aunque disponemos del libro de texto "Jeu de Mots" como recurso, este será un apoyo para el desarrollo de las unidades didácticas, pero no determinante en la secuenciación de saberes básicos, que podrán verse alterados, reducidos o ampliados, modificados y ordenados de diferente manera a lo dispuesto en dicho

recurso material.

Dicho esto, la distribución temporal de las unidades y la incorporación de lecturas programadas por el Plan de lectura y de situaciones de aprendizaje en cada una de ellas será la siguiente:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1 (Ma semaine): 10 sesiones. Con 1 lectura programada.
- Unidad didáctica 2 (En ville): 10 sesiones. Con 2 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 3 (À table !): 9 sesiones. Con 1 lectura programada y 1 situación de aprendizaje.
- Unidad didáctica 4 (Tu veux venir ?): 9 sesiones. Con 2 lecturas programadas.

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 5 (Les vêtements): 11 sesiones. Con 2 lecturas programadas.
- Unidad didáctica 6 (Voyage, voyage !): 11 sesiones. Con 1 lectura programada y una situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los recursos que utilizaremos son:

- El libro de texto "Jeu de Mots! 2"
- Documentos de elaboración propia
- La pizarra digital para la proyección de documentos auditivos y audiovisuales.
- Diccionarios para la búsqueda de nuevas palabras
- Banco de textos para la lectura programada y medios de comunicación escritos para la selección de estos textos (artículos, noticias...).
- Aplicaciones digitales para la elaboración de presentaciones (Genially, Canva...), de trabajos escritos (word), cuestionarios (Kahoot, Plickers, Moodle...) y realización de actividades lúdicas (pasapalabra...).
- La plataforma Moodle para la elaboración de cuestionarios y la presentación de materiales.
- Material escolar (tijeras, rotuladores, cartulinas...) para la elaboración de manualidades y tareas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden)
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.
- La valoración (calificación) será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación sin que ninguno de ellos pueda ponderarse. Se considerará que el alumno/a ha superado la prueba/el trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase):
 - Audiciones (comprensión oral)
 - Exposiciones orales y/o debates (expresión oral)
 - Redacción y creación de textos (expresión escrita)
 - Ejercicios de comprensión de un texto escrito (comprensión escrita)
 - Ejercicios de ortografía, vocabulario y gramática.
- Cuestionarios (Moodle, Plickers, Kahoot...).
- Presentaciones y edición de documentos
- Pruebas escritas, pruebas orales y pruebas de lectura.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

- Insuficiente: por debajo de 2
- Suficiente: 2
- Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

- Aquellos alumnos/as que no superen la materia tras las evaluaciones trimestrales o al final de curso podrán recuperarla realizando al inicio del siguiente trimestre o final de curso una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Se entregará el correspondiente programa de refuerzo con las actividades y pruebas que el alumno/a deberá realizar para la recuperación de dichos aprendizajes no adquiridos.

- Para la recuperación del francés pendiente del curso anterior, el alumno/a en cuestión tendrá que realizar actividades y una prueba objetiva por unidad didáctica referidas a los criterios de evaluación no superados. La recuperación se realizará de manera trimestral (2 unidades al trimestre) y las fechas y plazos de entrega de actividades van definidos en el informe entregado a familias o tutores legales al inicio de curso.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE:

- La temporalización prevista se adecua al ritmo de aprendizaje del grupo y al contexto real de aprendizaje.
- El grado de dificultad de las lecturas planificadas es acorde al nivel del grupo.
- Correcta vinculación de la lectura planificada con la materia, Planes y Programas y temáticas de interés del alumnado.
- Las estrategias metodológicas empleadas son motivadoras y contribuyen al desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Las situaciones de aprendizaje planteadas se adecuan al nivel del grupo y a los saberes trabajados en la unidad correspondiente.
- Las dinámicas de trabajo, formas de presentar la materia, las medidas metodológicas y recursos utilizados responden a los diferentes ritmos de aprendizaje y garantizan una educación inclusiva.
- Las técnicas e instrumentos planteados para la evaluación de los criterios son apropiados a las características del grupo y las dificultades individuales y grupales.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Elaboración al final del primer trimestre de postales navideñas en francés, inglés y castellano (actividad conjunta entre las 3 materias) con las que obsequiaremos a las personas mayores de la residencia de Serón.
- Celebración del día de la Chandeleur en febrero haciendo y desayunando crêpes en el centro.
- Celebración de Pâques (última semana del segundo trimestre): búsqueda de huevos de chocolate por todo el centro (a través de un scape room o gincana).
- Reto "En busca del libro perdido". El alumnado (organizado por grupos) realizará una labor de investigación para averiguar el libro del que trata las pistas proporcionadas. Los libros serán de la literatura francesa, española e inglesa (actividad conjunta entre las tres materias). Actividad que se hará durante todo el curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera	

activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

FR2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

FR2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Competencia específica: FR2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

FR2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FR2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

FR2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.2.1						X									X	X				X			X								X	X	X		
FR2.2.2							X				X			X							X		X								X	X	X		
FR2.2.3			X															X					X							X		X	X		
FR2.2.4																		X	X				X					X		X		X	X	X	
FR2.2.5						X																	X				X				X		X		
FR2.2.6		X																X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**Francés - 3º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La elección de los instrumentos que se ha llevado a cabo para la evaluación inicial ha sido con el fin de valorar el nivel del alumnado en las diferentes competencias específicas y en cierto modo de las competencias clave más afines a la materia. De este modo, la evaluación inicial ha sido de carácter competencial y se ha llevado a cabo con diferentes instrumentos de evaluación, entre los que podemos destacar la observación directa en el aula, especialmente para determinar el nivel del alumnado en interacción oral (competencia específica 3). Se han utilizado además como instrumentos de evaluación una prueba escrita para valorar el nivel en comprensión y producción escrita en lengua extranjera (competencias específicas 1 y 2). Para comprobar qué conocen de la cultura en Francia (competencia específica 6) hemos realizado un cuestionario en Plickers. Por último, hemos utilizado también algunos recursos digitales con los que además hemos podido comprobar el nivel en competencia digital: un Kahoot para valorar el conocimiento de la lengua en sintaxis y léxico (competencia específica 5) y el visionado de un video respondiendo a unas preguntas en Edpuzzle para determinar el nivel de comprensión auditiva en lengua extranjera (competencia específica 1).

Según los resultados obtenidos en dicha evaluación, destacamos como fortalezas del grupo que son muy participativos y con iniciativa. Otro aspecto positivo, teniendo en cuenta que se trata del aprendizaje de una lengua extranjera, es que presentan mayor motivación por las actividades orales. Aunque ello implica como aspecto negativo la transcripción del vocabulario tal cual se pronuncia cometiendo así faltas de ortografía por escrito. Esto se acentúa además porque algunos alumnos no tienen mucho hábito de estudio de modo que no repasa el vocabulario y su ortografía. Por otro lado, se trata de un grupo heterogéneo en nivel en lengua extranjera, que es generalmente adecuado al curso en el que se encuentran. En el grupo hay tres alumnos que parecen tener un nivel ligeramente más bajo que el resto y una alumna a la que no se le ha podido evaluar al no poder asistir a clase. Destacar también el caso de un miembro en el grupo de incorporación tardía cuyo conocimiento en la lengua extranjera y la lengua castellana es muy bajo y además tiene pendiente la materia de francés de 2ºESO. Así pues, consideramos que el nivel del grupo en competencia en comunicación lingüística y en competencia plurilingüe es medio.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Francés. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Desde la materia de Francés contribuiremos por otro lado al fomento de la lectura a través de la actividad complementaria "en busca del libro perdido".

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Francés. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

La materia de Francés contribuirá además al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), la realización de cuestionarios interactivos (Kahoot, Plickers, Moodle...), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Word,...) y como herramienta de consulta para el enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TICs estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las mediadas específica de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En el aula, se dedicarán los 10 primeros minutos de las sesiones para preguntar a los alumnos en lengua extranjera cómo están con el fin de dejarles expresarse dando cabida a sus inquietudes y emociones.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, participaremos en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. Contribuiremos también al desarrollo de este principio pedagógico en el aula de Francés comparando el ritmo de vida, la gastronomía, tradiciones y efemérides del país extranjero con las de nuestra comunidad autónoma o realizando actividades relacionadas con su patrimonio cultural y natural para la celebración del Día de Andalucía.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (formajoven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Francés se trabajarán aspectos culturales y se celebrarán además algunas efemérides del país extranjero con los que rechazar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipos. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Conceptualización de la materia

Según la organización curricular establecida en el capítulo II de la Orden del 30 de mayo, la materia de Segunda Lengua Extranjera está contemplada como materia optativa en 3ºESO.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Lengua Extranjera tiene como principal objetivo el desarrollo en el alumnado de la competencia comunicativa y competencia plurilingüe, competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, para que el alumnado adquiera las diferentes habilidades comunicativas (comprender, expresarse e interactuar) en diferentes lenguas. Las competencias específicas de la materia permiten por lo tanto al alumnado comunicarse de manera adecuada en la

lengua extranjera adecuando la expresión a la diversidad lingüística, artística y cultura entre el alumnado para que aprenda de manera empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales fomentando así la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. De este modo, la lengua extranjera será un instrumento con el que el alumnado profundizará en el conocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía.

De este modo, el eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí: el bloque "comunicación" para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación; el bloque "Plurilingüismo" integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y el bloque "Interculturalidad" que agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, así como el interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Finalmente, esta materia permite además al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

Por otro lado, la materia de Lengua Extranjera contribuye igualmente a la consecución de los objetivos generales del centro referidos en el Proyecto educativo. La materia de Francés contribuye especialmente a los siguientes:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista
- Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género.

2. Metodología

La línea metodológica que seguiremos constituye un conjunto de todos aquellos principios y métodos que consideramos más eficaces para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se trata de un método ecléctico en el que privilegiaremos todos aquellos principios que favorecerán la participación activa con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas.

En base al principio "es hablando como se aprende a hablar" y teniendo en cuenta que el grupo tiene cierta motivación por las actividades de expresión sobre todo oral, aplicaremos prioritariamente un enfoque comunicativo. Cederemos constantemente la palabra a los alumnos para que cada uno de ellos explique libremente sus anécdotas y experiencias, hable de sus rutinas y exprese sus gustos sobre aspectos de la vida cotidiana (cómo está y se siente en ese preciso momento, lo que hizo el día anterior, lo que va a hacer el próximo fin de semana, qué asignaturas tiene ese día y cuál le gusta más y cuál menos, qué tiempo hace...). En dichos intercambios, iremos retomando algunos saberes previos conectándolos con los saberes nuevos evitando así que caigan en el olvido y garantizando un aprendizaje significativo y duradero. Es por ello que no trabajaremos una unidad 0 al inicio del curso con el repaso de los contenidos del curso anterior, pues dichos saberes se irán retomando según vayan surgiendo en un contexto real de aprendizaje. De este modo, se propiciarán situaciones comunicativas reales que permitirán al alumnado alcanzar y desarrollar de manera progresiva una competencia en comunicación lingüística, así como aprender la lengua de manera funcional y significativa. Para que el alumnado pueda desenvolverse en dichos intercambios lingüísticos, se le proporcionarán frases de ejemplo en lengua extranjera ("ayer, hice los deberes de matemáticas"; "estoy muy contenta porque he sacado buena nota en un examen de lengua", "después tenemos clase de inglés", "hoy hace mucho frío...") partiendo así del output (comprensión) para llegar al input (expresión).

Como el grupo ya tiene interiorizadas fórmulas y frases cortas de uso habitual en clase ("no lo entiendo"; "no me acuerdo", "¿cómo se dice en francés?") pero desconoce muchas frases hechas y expresiones en lengua extranjera, se irá estableciendo como contraseña quincenal/mensual para iniciar la clase expresiones hechas de uso común en el país extranjero. A base de repetirlas al inicio de cada sesión el alumno irá adquiriéndolas. El empleo de estas expresiones y de las frases de uso habitual en clase será valorado positivamente.

Los diferentes elementos curriculares se articularán en unidades didácticas, insertando en algunas de ellas situaciones de aprendizaje, en las que el alumnado tendrá que construir su propio aprendizaje movilizándolo las habilidades y saberes adquiridos a lo largo de la unidad. Dichas situaciones de aprendizaje constituirán tareas comunicativas que favorezcan principalmente la competencia en comunicación lingüística y que deberán realizar en soporte digital y en grupo, desarrollando así otras como la competencia emprendedora y la competencia digital. En dichas unidades, se trabajará además la comprensión lectora de textos en lengua castellana, siguiendo el Plan de lectura planificada del centro. Las actividades y tareas de dichas lecturas formarán parte del proceso de

aprendizaje y será un referente de evaluación en la materia de Francés. La temática de los textos seleccionados es en relación con los contenidos de la materia, los intereses del alumnado y/o Planes y Programas del centro. El contenido de muchas de las lecturas será objeto de debate y reflexión en clase con el fin de desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y valores que le permitan desarrollarse personal y socialmente al mismo tiempo que fomentamos en ellos el hábito por la lectura y la adquisición de estrategias para la comprensión de textos escritos.

Puesto que se trata de un grupo con iniciativa y buena predisposición por participar, se llevará a cabo una metodología activa, que implique al alumno en su proceso de aprendizaje, y actividades lúdicas que requieran de su intervención voluntaria y lo motive por seguir aprendiendo la lengua extranjera.

Por último, el agrupamiento del alumnado será flexible, variando en función de sus necesidades, de los recursos del centro y de las actividades que se lleven a cabo, pudiendo ser individual, en grupos o en grupo-clase. En las actividades grupales intentaremos privilegiar siempre la formación de grupos heterogéneos (en sexo, dificultades de aprendizaje, relaciones personales...). Mencionar que con estas actividades grupales se recurrirá a algunas estrategias de aprendizaje cooperativo con las que los alumnos aprenderán a aprender en grupo, con la resolución pacífica de conflictos, con un reparto equitativo del trabajo, una participación simultánea y ejercicios de autoevaluación y coevaluación para aprender de los errores propios. Aprenderán por lo tanto de manera totalmente interactiva, con la ayuda de los demás y siendo conscientes de lo importante que es al mismo tiempo la responsabilidad de cada uno de ellos en el trabajo para obtener conjuntamente el mejor resultado.

Siguiendo el principio pedagógico e) del Decreto 102-2023, en relación al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que señala que en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los diferentes ritmos de aprendizaje y garanticen una educación inclusiva, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- En ejercicios de comprensión oral, pausaremos el documento auditivo/audiovisual y ofreceremos varias escuchas según la dificultad del documento.
- Favorecer la comprensión del vocabulario e información ilustrándolo con imágenes y partiendo de frases de ejemplo en lengua extranjera.
- Facilitar la correspondencia entre lenguas recalando las similitudes y con la ayuda de diccionarios/traductores.
- Retomar contenidos previos asociándolos a los nuevos saberes.
- Tratar la información de manera guiada descomponiendo textos, pautando los saberes e introducirlos de manera progresiva para ir favoreciendo la adquisición de los mismos.
- Adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje del alumnado
- Apoyo de recursos escritos en actividades de expresión oral en clase.
- Guiar al alumno estableciendo objetivos a corto plazo.
- Facilitar la organización de la información en el cuaderno marcando pautas.
- Desarrollo de actividades motivadoras, auténticas y adaptadas en la medida de lo posible al contexto real, utilizando además sus producciones en situaciones reales.
- Minimizar el riesgo de distracción evitando elementos de distracción, separando alumnos que se distraigan fácilmente, estableciendo una rutina de trabajo y un calendario común.
- Favorecer la colaboración y con el desarrollo de estrategias cooperativas con grupos heterogéneos, estableciendo roles en el grupo y la clase, así como el desarrollo de la capacidad de autoevaluación y coevaluación.

3. Secuenciación temporal

La asignatura de Francés como segunda lengua extranjera contempla 2 sesiones semanales en 3ºESO, de 60 minutos cada una de ellas. Teniendo en cuenta esto, para trabajar los saberes básicos se ha establecido como temporalización realizar dos unidades didácticas por trimestre. Esta organización temporal no es más que una planificación orientativa. El ritmo de aprendizaje podría ser ralentizado o acelerado en función de las peculiaridades del grupo y las necesidades del alumnado. Dicha organización también estará supeditada a circunstancias externas que podrían ralentizar el proceso de aprendizaje, como es el caso de una actividad complementaria o extraescolar programada en la hora en la que se imparte el Francés.

Mencionar que, aunque disponemos del libro de texto "Jeu de Mots" como recurso, este será un apoyo para el desarrollo de las unidades didácticas, pero no determinante en la secuenciación de saberes básicos, que podrán verse alterados, reducidos o ampliados, modificados y ordenados de diferente manera a lo dispuesto en dicho recurso material.

Dicho esto, la distribución temporal de las unidades y la incorporación de lecturas programadas por el Plan de lectura y de situaciones de aprendizaje en cada una de ellas será la siguiente:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1 (Le lycée): 10 sesiones. Con una situación de aprendizaje (Voilà mon lycée !)
- Unidad didáctica 2 (La lecture): 11 sesiones. Con 2 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 3 (Les paysages): 11 sesiones. Con 1 lectura programada y una situación de aprendizaje.
- Unidad didáctica 4 (Tu vas bien ?): 9 sesiones. Con 2 lecturas programadas.

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 5 (Je vais devenir...): 11 sesiones. Con 2 lecturas programadas.
- Unidad didáctica 6 (L'environnement): 10 sesiones. Con 2 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los recursos que utilizaremos son:

- El libro de texto "Jeu de Mots! 3"
- Documentos de elaboración propia
- La pizarra digital para la proyección de documentos auditivos y audiovisuales.
- Diccionarios para la búsqueda de nuevas palabras
- Banco de textos para la lectura programada y medios de comunicación escritos para la selección de estos textos (artículos, noticias...).
- Aplicaciones digitales para la elaboración de presentaciones (Genially, Canva...), de trabajos escritos (word), cuestionarios (Kahoot, Plickers, Moodle...) y realización de actividades lúdicas (pasapalabra...).
- La plataforma Moodle para la elaboración de cuestionarios y la presentación de materiales.
- Material escolar (tijeras, rotuladores, cartulinas,...) para la elaboración de manualidades y tareas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden)
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.
- La valoración (calificación) será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación sin que ninguno de ellos pueda ponderarse. Se considerará que el alumno/a ha superado la prueba/el trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase):
 - Audiciones (comprensión oral)
 - Exposiciones orales y/o debates (expresión oral)
 - Redacción y creación de textos (expresión escrita)
 - Ejercicios de comprensión de un texto escrito (comprensión escrita)
 - Ejercicios de ortografía, vocabulario y gramática.
- Cuestionarios (Moodle, Plickers, Kahoot...).
- Presentaciones y edición de documentos
- Pruebas escritas, pruebas orales y pruebas de lectura.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

- Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:
 - Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
 - Suficiente: 5

- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

- Insuficiente: por debajo de 2
- Suficiente: 2
- Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

- Aquellos alumnos/as que no superen la materia tras las evaluaciones trimestrales o al final de curso podrán recuperarla realizando al inicio del siguiente trimestre o final de curso una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Se entregará el correspondiente programa de refuerzo con las actividades y pruebas que el alumno/a deberá realizar para la recuperación de dichos aprendizajes no adquiridos.

- Para la recuperación del francés pendiente del curso anterior, el alumno/a en cuestión tendrá que realizar actividades y una prueba objetiva por unidad didáctica referidas a los criterios de evaluación no superados. La recuperación se realizará de manera trimestral (2 unidades al trimestre) y las fechas y plazos de entrega de actividades van definidos en el informe entregado a familias o tutores legales al inicio de curso.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE:

- La temporalización prevista se adecua al ritmo de aprendizaje del grupo y al contexto real de aprendizaje.
- El grado de dificultad de las lecturas planificadas es acorde al nivel del grupo.
- Correcta vinculación de la lectura planificada con la materia, Planes y Programas y temáticas de interés del alumnado.
- Las estrategias metodológicas empleadas son motivadoras y contribuyen al desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Las situaciones de aprendizaje planteadas se adecuan al nivel del grupo y a los saberes trabajados en la unidad correspondiente.
- Las dinámicas de trabajo, formas de presentar la materia, las medidas metodológicas y recursos utilizados responden a los diferentes ritmos de aprendizaje y garantizan una educación inclusiva.
- Las técnicas e instrumentos planteados para la evaluación de los criterios son apropiados a las características del grupo y las dificultades individuales y grupales.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Elaboración en la última semana del primer trimestre de postales navideñas en francés, inglés y castellano (actividad conjunta entre las 3 materias) con las que obsequiaremos a las personas mayores de la residencia de Serón.
- Celebración del día de la Chandeleur el 2 de febrero haciendo y desayunando crêpes en el centro.
- Salida en marzo para ver la obra de teatro "Emilia arrive à Paris".
- Celebración de Pâques (última semana del segundo trimestre): búsqueda de huevos de chocolate por todo el centro (a través de un scape room o gincana).
- Reto "En busca del libro perdido". El alumnado (organizado por grupos) realizará una labor de investigación para averiguar el libro del que trata las pistas proporcionadas. Los libros serán de la literatura francesa, española e inglesa (actividad conjunta entre las tres materias). Actividad que se hará durante todo el curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptor operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptor operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a

su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FR2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FR2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

FR2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

FR2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

FR2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica: FR2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FR2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FR2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

FR2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FR2.3.1						X									X	X				X			X								X	X	X			
FR2.3.2							X				X			X							X			X								X	X	X		
FR2.3.3			X															X					X								X		X	X		
FR2.3.4																		X	X				X					X		X		X	X	X		
FR2.3.5							X																X					X					X	X		
FR2.3.6			X															X	X									X		X					X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**Francés - 4º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

La elección de los instrumentos que se ha llevado a cabo para la evaluación inicial ha sido con el fin de valorar el nivel del alumnado en las diferentes competencias específicas y en cierto modo de las competencias clave más afines a la materia. De este modo, la evaluación inicial ha sido de carácter competencial y se ha llevado a cabo con diferentes instrumentos de evaluación, entre los que podemos destacar la observación directa en el aula, especialmente para determinar el nivel del alumnado en interacción oral (competencia específica 3). Se han utilizado además como instrumentos de evaluación una prueba escrita para valorar el nivel en comprensión y producción escrita en lengua extranjera (competencias específicas 1 y 2). Para comprobar qué conocen de la cultura en Francia (competencia específica 6) hemos realizado un cuestionario en Plickers. Por último, hemos utilizado también algunos recursos digitales con los que además hemos podido comprobar el nivel en competencia digital: un Kahoot para valorar el conocimiento de la lengua en sintaxis y léxico (competencia específica 5) y el visionado de un video respondiendo a unas preguntas en Edpuzzle para determinar el nivel de comprensión auditiva en lengua extranjera (competencia específica 1).

Según los resultados obtenidos en dicha evaluación, destacamos como fortalezas que se trata de un grupo no disruptivo y sin problemas aparentes de convivencia, con un buen ambiente de trabajo y con predisposición por trabajar siempre grupalmente en el aula. Como aspecto negativo, generalmente el grupo se distrae con facilidad e interrumpe el ritmo de la clase. En actividades comunicativas se percibe además cierta tendencia a intervenir en lengua extranjera de manera muy escueta (respondiendo a preguntas con monosílabos, sin realizar oraciones completas, sin retomar cuando se les corrige...). En general, el grupo tiene un nivel medio en competencia plurilingüe y en competencia en comunicación lingüística. El nivel es algo heterogéneo en nivel puesto que algunos alumnos destacan con un nivel más alto, otros se mantienen en un nivel medio y hay tres alumnos con un nivel ligeramente más bajo, especialmente uno de ellos que no cursó la materia el curso pasado.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

- Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia de Francés. Además, se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado. Desde la materia de Francés contribuiremos por otro lado al fomento de la lectura a través de la actividad complementaria "En busca del libro perdido".

- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia de Francés. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed.

La materia de Francés contribuirá además al desarrollo de la competencia digital en el alumnado a través de diferentes herramientas y recursos digitales para la realización y entrega de tareas (Moodle), la realización de cuestionarios interactivos (Kahoot, Plickers, Moodle...), como medio de comunicación con el profesor (a través del correo electrónico o Moodle), como soporte para exposiciones orales o presentación de trabajos escritos (Canva, Genially, Word,...) y como herramienta de consulta para el enriquecimiento léxico (diccionarios online). Así mismo, las TICs estarán presentes en el aula a través de la pizarra digital para la proyección de documentos auditivos o audiovisuales (actividades de comprensión oral), del libro digital u otros materiales de apoyo para la presentación de contenidos de la materia.

- Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

- Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las mediadas específica de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

- Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Formajoven, Escuela Espacio de Paz, Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género. En el aula, se dedicarán los 10 primeros minutos de las sesiones para preguntar a los alumnos en lengua extranjera cómo están con el fin de dejarles expresarse dando cabida a sus inquietudes y emociones.

- Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, participaremos en las propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, colaborando de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado. Contribuiremos también al desarrollo de este principio pedagógico en el aula de Francés comparando el ritmo de vida, la gastronomía, tradiciones y efemérides del país extranjero con las de nuestra comunidad autónoma o realizando actividades relacionadas con su patrimonio cultural y natural para la celebración del Día de Andalucía.

- Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (formajoven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Desde la materia de Francés se trabajarán aspectos culturales y se celebrarán además algunas efemérides del país extranjero con los que rechazar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipos. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Conceptualización de la materia

Según la organización curricular establecida en el capítulo II de la Orden del 30 de mayo, la materia de Segunda Lengua Extranjera está contemplada como materia optativa en 4ºESO.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Lengua Extranjera tiene como principal objetivo el desarrollo en el alumnado de la competencia comunicativa y competencia plurilingüe, competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, para que el alumnado adquiera las diferentes habilidades comunicativas (comprender, expresarse e interactuar) en diferentes lenguas. Las competencias específicas de la materia permiten por lo tanto al alumnado comunicarse de manera adecuada en la lengua extranjera adecuando la expresión a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado para que aprenda de manera empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales fomentando así la

convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. De este modo, la lengua extranjera será un instrumento con el que el alumnado profundizará en el conocimiento del patrimonio natural, artístico y cultura de Andalucía.

De este modo, el eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí: el bloque "Comunicación" para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación; el bloque "Plurilingüismo" integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y el bloque "Interculturalidad" que agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, así como el interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Finalmente, esta materia permite además al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera.

Por otro lado, la materia de Lengua Extranjera contribuye igualmente a la consecución de los objetivos generales del centro referidos en el Proyecto educativo. La materia de Francés contribuye especialmente a los siguientes:

- Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista
- Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible, educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza, llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para reducir la brecha digital tanto por motivos socio-económicos como por diferencia de género.

2. Metodología

La línea metodológica que seguiremos constituye un conjunto de todos aquellos principios y métodos que consideramos más eficaces para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se trata de un método ecléctico en el que privilegiaremos todos aquellos principios que favorecerán la participación activa con el fin de facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas.

En base al principio "es hablando como se aprende a hablar", aplicaremos prioritariamente un enfoque comunicativo. Cederemos constantemente la palabra a los alumnos para que cada uno de ellos explique libremente sus anécdotas y experiencias, hable de sus rutinas y exprese sus gustos sobre aspectos de la vida cotidiana (cómo está y se siente en ese preciso momento, lo que hizo el día anterior, lo que va a hacer el próximo fin de semana, qué asignaturas tiene ese día y cuál le gusta más y cuál menos, qué tiempo hace...). En dichos intercambios, iremos retomando algunos saberes previos conectándolos con los saberes nuevos en un contexto real de aprendizaje evitando así que caigan en el olvido y garantizando un aprendizaje significativo y duradero. Además, al inicio de curso se retoman algunos contenidos de cursos anteriores con los que reforzar la base desde la que partiremos para la adquisición de saberes nuevos y el alcance de un mayor nivel en lengua extranjera. De este modo, se propiciarán situaciones comunicativas reales que permitirán al alumnado alcanzar y desarrollar de manera progresiva una competencia en comunicación lingüística, así como aprender la lengua de manera funcional y significativa. Para que el alumnado pueda desenvolverse en dichos intercambios lingüísticos, se le proporcionarán frases de ejemplo en lengua extranjera ("ayer, hice los deberes de matemáticas"; "estoy muy contenta porque he sacado buena nota en un examen de lengua", "después tenemos clase de inglés", "hoy hace mucho frío"...) partiendo así del output (comprensión) para llegar al input (expresión).

Como el grupo ya tiene interiorizadas fórmulas y frases cortas de uso habitual en clase ("no lo entiendo"; "no me acuerdo", "¿cómo se dice en francés?") pero desconoce muchas frases hechas y expresiones en lengua extranjera, se irán retomando en relación con los contenidos de cada unidad, cuyo uso habitual en clase será valorado positivamente. Como se ha detectado además como debilidad general en el grupo cierta tendencia a responder de manera muy escueta (Sí/ No) a preguntas que se les hace en interacciones profesor-alumno, sin formular frases completas o repetir las oraciones correctamente cuando se les corrige, se valorará positivamente al alumnado que sí lo haga.

Para mantener el interés y atraer la atención del alumnado evitando distracciones en clase, se llevará a cabo una metodología activa y participativa, que implique al alumno en su proceso de aprendizaje, se realizarán actividades lúdicas que lo motive a seguir aprendiendo la lengua extranjera y se integrarán los saberes en situaciones reales por las que el grupo demuestre cierto interés (teniendo en cuenta las preferencias del grupo, en relación al viaje de estudios...).

Los diferentes elementos curriculares se articularán en unidades didácticas, insertando en algunas de ellas situaciones de aprendizaje, en las que el alumnado tendrá que construir su propio aprendizaje movilizándolo las habilidades y saberes adquiridos a lo largo de la unidad. Dichas situaciones de aprendizaje constituirán tareas

comunicativas que favorezcan principalmente la competencia en comunicación lingüística y que deberán realizar en soporte digital y en grupo, desarrollando así otras competencias como el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

En dichas unidades, se trabajará además la comprensión lectora de textos en lengua castellana, siguiendo el Plan de lectura planificada del centro. Las actividades y tareas de dichas lecturas formarán parte del proceso de aprendizaje y será un referente de evaluación en la materia de Francés. La temática de los textos seleccionados es en relación con los contenidos de la materia, los intereses del alumnado y/o Planes y Programas del centro. El contenido de muchas de las lecturas será objeto de debate y reflexión en clase con el fin de desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico y valores que le permitan desarrollarse personal y socialmente al mismo tiempo que fomentamos en ellos el hábito por la lectura y la adquisición de estrategias para la comprensión de textos escritos.

Por último, en cuanto al agrupamiento del alumnado este será flexible según el tipo de actividad y necesidades del alumnado, pudiendo ser individual, con el grupo-clase, por parejas... No obstante, puesto que se trata de un grupo con interés por trabajar conjuntamente, se realizarán muchas actividades de manera grupal, privilegiando siempre la formación de grupos heterogéneos (en género, dificultades de aprendizaje, relaciones personales...). Mencionar que con estas actividades grupales se recurrirá a algunas estrategias de aprendizaje cooperativo con las que los alumnos aprenderán a aprender en grupo, con la resolución pacífica de conflictos, con un reparto equitativo del trabajo, una participación simultánea y ejercicios de autoevaluación y coevaluación para aprender de los errores propios. Aprenderán por lo tanto de manera totalmente interactiva, con la ayuda de los demás y siendo conscientes de lo importante que es al mismo tiempo la responsabilidad de cada uno de ellos en el trabajo para obtener conjuntamente el mejor resultado.

Siguiendo el principio pedagógico e) del Decreto 102-2023, en relación al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que señala que en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los diferentes ritmos de aprendizaje y garanticen una educación inclusiva, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- En ejercicios de comprensión oral, pausaremos el documento auditivo/audiovisual y ofreceremos varias escuchas según la dificultad del documento.
- Favorecer la comprensión del vocabulario e información ilustrándolo con imágenes y partiendo de frases de ejemplo en lengua extranjera.
- Facilitar la correspondencia entre lenguas recalando las similitudes y con la ayuda de diccionarios/traductores.
- Retomar contenidos previos asociándolos a los nuevos saberes.
- Tratar la información de manera guiada descomponiendo textos, pautando los saberes e introducirlos de manera progresiva para ir favoreciendo la adquisición de los mismos.
- Adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje del alumnado
- Apoyo de recursos escritos en actividades de expresión oral en clase.
- Guiar al alumno estableciendo objetivos a corto plazo.
- Facilitar la organización de la información en el cuaderno marcando pautas.
- Desarrollo de actividades motivadoras, auténticas y adaptadas en la medida de lo posible al contexto real, utilizando además sus producciones en situaciones reales.
- Minimizar el riesgo de distracción evitando elementos de distracción, separando alumnos que se distraigan fácilmente, estableciendo una rutina de trabajo y un calendario común.
- Favorecer la colaboración y con el desarrollo de estrategias cooperativas con grupos heterogéneos, estableciendo roles en el grupo y la clase, así como el desarrollo de la capacidad de autoevaluación y coevaluación.

3. Secuenciación temporal:

La asignatura de Francés como segunda lengua extranjera contempla 3 sesiones semanales en 4ºESO, de 60 minutos cada una de ellas. Teniendo en cuenta esto, para trabajar los saberes básicos se ha establecido como temporalización realizar 3 unidades didácticas en el primer trimestre y dos unidades en el segundo y tercer trimestre. Esta organización temporal no es más que una planificación orientativa. El ritmo de aprendizaje podría ser ralentizado o acelerado en función de las peculiaridades del grupo y las necesidades del alumnado. Dicha organización también estará supeditada a circunstancias externas que podrían ralentizar el proceso de aprendizaje, como es el caso de una actividad complementaria o extraescolar programada en la hora en la que se imparte el Francés.

Mencionar que, aunque disponemos del libro de texto "Jeu de Mots" como recurso, este será un apoyo para el desarrollo de las unidades didácticas, pero no determinante en la secuenciación de saberes básicos, que podrán verse alterados, reducidos o ampliados, modificados y ordenados de diferente manera a lo dispuesto en dicho recurso material.

Dicho esto, la distribución temporal de las unidades y la incorporación de lecturas programadas por el Plan de

lectura y de situaciones de aprendizaje en cada una de ellas será la siguiente:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 0 (Ma journée habituelle): 11 sesiones.
- Unidad didáctica 1 (Le cinéma): 18 sesiones, con 3 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.
- Última semana del trimestre: actividad complementaria: creación de postales navideñas.

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 2 (Notre avenir): 13 sesiones. Con 3 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.
- Unidad didáctica 3 (Notre voyage): 13 sesiones. Con 3 lecturas programadas.
- Celebración de la Francofonía y Pâques: 4 sesiones.

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 4 (Mes souvenirs d'enfance): 15 sesiones. Con 3 lecturas programadas.
- Unidad didáctica 5 (Paris... c'est Paris): 15 sesiones. Con 3 lecturas programadas y una situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los recursos que utilizaremos son:

- El libro de texto "Jeu de Mots! 4"
- Documentos de elaboración propia
- La pizarra digital para la proyección de documentos auditivos y audiovisuales.
- Diccionarios para la búsqueda de nuevas palabras
- Banco de textos para la lectura programada y medios de comunicación escritos para la selección de estos textos (artículos, noticias...).
- Aplicaciones digitales para la elaboración de presentaciones (Genially, Canva...), de trabajos escritos (word), cuestionarios (Kahoot, Plickers, Moodle...) y realización de actividades lúdicas (pasapalabra...).
- La plataforma Moodle para la elaboración de cuestionarios y la presentación de materiales.
- Material escolar (tijeras, rotuladores, cartulinas...) para la elaboración de manualidades y tareas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden)
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.
- La valoración (calificación) será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación sin que ninguno de ellos pueda ponderarse. Se considerará que el alumno/a ha superado la prueba/el trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).
- Prácticas diversas para evaluar distintos aspectos de la materia (se realizarán en clase):
 - Audiciones (comprensión oral)
 - Exposiciones orales y/o debates (expresión oral)
 - Redacción y creación de textos (expresión escrita)
 - Ejercicios de comprensión de un texto escrito (comprensión escrita)
 - Ejercicios de ortografía, vocabulario y gramática.

- d) Cuestionarios (Moodle, Plickers, Kahoot).
- e) Presentaciones y edición de documentos
- f) Pruebas escritas, pruebas orales y pruebas de lectura.

Las calificaciones se podrán expresar y reflejar de las siguientes formas, dependiendo del instrumento de evaluación utilizado:

a) Del 1 al 10, fundamentalmente en las pruebas escritas y cuestionarios:

- Insuficiente: 1, 2, 3, o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

b) Del 1 al 4, en las prácticas, presentaciones, trabajos, cuaderno, registros y pruebas de lectura:

- Insuficiente: por debajo de 2
- Suficiente: 2
- Bien, Notable, Sobresaliente: por encima de 2 hasta 4.

- Aquellos alumnos/as que no superen la materia tras las evaluaciones trimestrales o al final de curso podrán recuperarla realizando al inicio del siguiente trimestre o final de curso una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Se entregará el correspondiente programa de refuerzo con las actividades y pruebas que el alumno/a deberá realizar para la recuperación de dichos aprendizajes no adquiridos.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE:

- La temporalización prevista se adecua al ritmo de aprendizaje del grupo y al contexto real de aprendizaje.
- El grado de dificultad de las lecturas planificadas es acorde al nivel del grupo.
- Correcta vinculación de la lectura planificada con la materia, Planes y Programas y temáticas de interés del alumnado.
- Las estrategias metodológicas empleadas son motivadoras y contribuyen al desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Las situaciones de aprendizaje planteadas se adecuan al nivel del grupo y a los saberes trabajados en la unidad correspondiente.
- Las dinámicas de trabajo, formas de presentar la materia, las medidas metodológicas y recursos utilizados responden a los diferentes ritmos de aprendizaje y garantizan una educación inclusiva.
- Las técnicas e instrumentos planteados para la evaluación de los criterios son apropiados a las características del grupo y las dificultades individuales y grupales.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Elaboración de postales navideñas en francés, inglés y castellano (actividad conjunta entre las 3 materias) con las que obsequiaremos a las personas mayores de la residencia de Serón.
- Celebración del día de la Chandeleur en febrero haciendo y desayunando crêpes en el centro.
- Salida en marzo para ver la obra de teatro "Emilia arrive à Paris".
- Celebración de Pâques (última semana del segundo trimestre): búsqueda de huevos de chocolate por todo el centro (a través de un scape room o gincana).
- Celebración del Día Internacional de la Francofonía, el 20 de marzo.
- Reto "En busca del libro perdido". El alumnado (organizado por grupos) realizará una labor de investigación para averiguar el libro del que trata las pistas proporcionadas. Los libros serán de la literatura francesa, española e inglesa (actividad conjunta entre las tres materias). Actividad que se hará durante todo el curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3.	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4.	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2.	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y

financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FR2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FR2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FR2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

FR2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

FR2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

FR2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Competencia específica: FR2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

FR2.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FR2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

FR2.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

FR2.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FR2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

FR2.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FR2.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FR2.4.2						X				X			X						X	X		X									X	X	X	
FR2.4.3			X														X					X							X			X	X	
FR2.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.4.5					X																	X				X					X		X	
FR2.4.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.